

LA PROPIAGANDA

PERIODICO SEMANAL

DE INTERESES GENERALES Y POLÍTICOS, CIENCIAS Y LITERATURA

SE PUBLICA LOS VIERNES

DIRECTOR,
DON ENRIQUE ESCRIBANO.

REDACCION Y ADMINISTRACION:
6, Plaza Mayor, 6

ADMINISTRADOR,
DON FRANCISCO JIMENEZ

LA VERDAD.

Es ya un hecho comprobado, según declaración de las eminencias facultativas, que actualmente visitan aquella región, que la enfermedad que existe en Valencia, es el cólera morbo asiático.

Las últimas noticias no son menos alarmantes para la salud pública, pues se dice que el terrible huésped del Ganges, ha empezado a hacer estragos en Madrid y en otras provincias de España.

A fuerza de sospechar la existencia del cólera en nuestra península, desde un año á esta parte, nos hemos llegado á conaturalizar de tal modo con dicha plaga, que ya las noticias de sus estragos, no nos producen el efecto terrible que en otras circunstancias nos hubieran ocasionado. Puede decirse que hemos llegado á adquirir tal familiaridad con la idea de la epidemia, que la consideramos con menosprecio.

Esto es un bien y es un mal al mismo tiempo.

Es un bien, porque el pánico que por lo general producen estos grandes azotes que afligen á la humanidad, origina comúnmente muchos más estragos que el azote mismo, y conviene por consiguiente, tener siempre á mano, por lo que pudiera sobrevenir, el primero y más eficaz de los preservativos; una completa tranquilidad de ánimo, una gran indiferencia hacia los problemáticos males que puedan amenazarnos, y una absoluta confianza en los remedios de que para combatirlos dispone la ciencia.

Es un mal, porque esta misma indiferencia, llevada á un extremo censurable, origina el descuido de los más elementales preceptos de la higiene y el abandono de aquellas precauciones, que, sin producir la alarma, no deben ser olvidadas un momento, sobre todo cuando se trata del bienestar y de la salud de una población.

En este segundo extremo hemos caído en esta provincia.

Aquí como en todas partes, hay una Junta provincial de salubridad en la capital, y son pocos los pueblos que no tienen Juntas municipales. Pero tanto la primera como las otras, no dan señales de vida, y esta apatía nos puede costar muy cara.

Aquí no se realiza más, que lo que el señor Gobernador quiere hacer por medio del *Boletín oficial* de la provincia, sirviéndole de apuntador el Sr. Ministro de la Gobernación; aquí todo se reduce á la adopción de medidas generales dictadas por el Gobierno, con aplicación á toda la península, medidas que realmente de nada servirían llegado el caso de poner á prueba su eficacia.

En cuanto á precauciones locales, es lástima lo que sucede. El año pasado, cuando el cólera estuvo en Francia, tanto el Sr. Vilches, que para esto se pinta solo, como las demás autoridades, adoptaron medidas preventivas de bastante eficacia. Se instalaron lazaretos, se hicieron visitas á domicilio, se ejerció mucha vigilancia sobre los comestibles, se limpiaron las alcantarillas etc., etc., se habló mucho, se comentó con exceso, y los protectores de la provincia, después de haberse permitido este lujo de actividad, se echaron á descansar completamente, satisfechos de su obra.

Este año, que el cólera, no está en Francia, sino en Valencia, en Castellón, en Alicante y en Madrid, ni siquiera se ha hecho lo que el anterior. Es más; casi todas las capitales de España, han enviado comisiones facultativas que analicen y aprendan el procedimiento anticólerico del Dr. Ferrán, el cual creemos merece la pena de que se le examine y conozca, comprobándose sus grados de eficacia y estudiando su aplicación, para si llega á ser necesario..... Pues Soria, ni siquiera se ha ocupado ni aun por curiosidad, de esta cuestión palpitante, cosa que no se explica, existiendo en esta provincia un numeroso é ilustrado cuerpo facultativo, cuyos individuos se hu-

bieran prestado gustosamente á estudiar el método del ilustre Dr. de Tortosa, siempre que para ello se les hubiese facilitado los medios indispensables.

Ocupada sin duda nuestra Diputación provincial en resolver esos asuntos de *tantísima trascendencia* que tiene entre manos, juzgando que el dinero de la provincia debe emplearse, para el bienestar y la prosperidad de esta, en *organizar bandas de música* ó en otras cosas por el estilo, no ha creído conveniente imitar la conducta de otras Diputaciones, por aquello de que mirado detenidamente el asunto, *no merece la pena de que se haga ningún sacrificio personal ó pecuniario.*

¡Si el cólera tuviera intención y sentido, del mal el menos! Pero lo peor es que no distingue de colores ni clases.

Sacamos en consecuencia y para concluir, que después de habernos agitado el año anterior, con la inútil y precipitada movilidad de una ardilla, en la cuestión higiénica, hemos caído de pronto en un desmayo profundo, abandonando nuestra suerte al acaso, abandono censurable y que puede atraer gran responsabilidad sobre las corporaciones y autoridades encargadas de velar por el bien público.

COSAS Y CASOS. (1)

—Observo un gran adelanto en el libro que me has dado. ¿No escriben ya los copistas sobre tablas de cera ó sobre el papiro?

—Está V. fresco. El progreso en esta cuestión, desde los tiempos en que su centurialesca personalidad comía y dormía, ha sido notabilísimo; en el siglo XV un tal Juan Gensfleisch, llamado Guttemberg, sustituyendo la *xilografía* ó sea la impresión por medio de planchas, arte que había aprendido en el establecimiento del holandés Lorenzo Coster, por la actual tipografía, mejorada y perfeccionada poco después por Fust y Schöffer, llevó á cabo el invento más trascendental, más importante y más beneficioso, que se conoce en la historia de la humanidad. Desde esta época, ya no fué la ciencia patrimonio de unos cuantos privilegiados; el libro atravesando las fronteras, llevando en cada página una idea, fué la antorcha que iluminó á la humana inteligencia, y como potente palanca, derribó los tronos, libertó á los pueblos de la esclavitud y de la ignorancia, y fué poco á poco abriéndose paso para conducir á la humanidad por el camino de la perfección y del progreso. Sin esta invención, acaso estaríamos sumidos todavía en las tinieblas de la Edad media, tinieblas que se disiparon al primer golpe de la prensa construida por el ciudadano de Maguncia. Ante este gran hombre, ante este artista, deben descubrirse todos los seres humanos, presentándole como homenaje los eslabones de la cadena que rompió con su incomparable invento.

—Tienes razón. Esto es sorprendente. ¿Y podrán darse á luz muchos libros en un año con esta invención?

—Millones. Perfeccionada la tipografía, como lo está, cualquier máquina puede imprimir diez mil ejemplares en un día. Calcule usted, cuanto podrán hacer las innumerables máquinas que hay en el mundo.

—Magnífico, admirable! Aquí si que hay progreso. ¿Y cómo me dijiste se llamaba este libro?

—El Código Penal.

—¿Y este local en que estamos?

—La audiencia.

—¿Y qué es eso?

—En este local se administra justicia.

—¡Ah! En esta parte si que estareis más adelantados que nosotros. En mis tiempos dicha palabra era un mito: el favoritismo, las imposiciones, la venalidad, el rebajamiento de los encargados de tan sagrado ministerio, las dádivas, las pasiones, la impunidad, todo, todo contribuía para que no fuese en nada cierta aquella sublime definición de *Constans et perpetua voluntas juxta sui cuique tribuendi*. Allí el pobre sufría terribles castigos, mientras los ricos, los poderosos, no conocían traba alguna que pusiera coto á sus desafueros. Una legislación complicadísima, susceptible de infinitas interpretaciones, una ignorancia incalificable y otras causas, hacían que el ciudadano no tuviese confianza en sus jueces, ni seguridad en

su derecho. Había magistrados dignísimos, laboriosos, instruidos, pero estos se hallaban postergados, porque su dignidad, su conciencia y su honradez, no les permitía doblegarse á las imposiciones de cualquier pedante convertido en tiranuelo. ¡La justicia, la justicia! ¡Qué hermosa es, cuando no se abusa de ella, y cuán grande debe ser la responsabilidad de los que la arrastran sobre el suelo guiados por el egoísmo ó el interés. Es verdad que en mi época florecieron Ulpiano, Papiniano y otros ilustres juriconsultos, pero también lo es, que la gloria de estos grandes hombres, fué oscurecida por la venalidad de otros muchos, que sin pudor y sin conciencia, faltaban á la ley á sabiendas, impulsados por móviles poco dignos y decorosos.

—Hé aquí, amigo Centurion, la diferencia que hay de tu época á la mía. Hoy la hermosa definición de la justicia, es cierta, ciertísima. Aquí lo mismo se administra al pobre que al rico; y ni el favoritismo, ni las ofertas, ni ninguna otra causa tan despreciable como las que habeis enumerado, pesan un adarme sobre la balanza de nuestros integros jueces, que salvadas algunas escepciones, son la lumbrera de nuestros tribunales, el fanal de nuestra incomparable legislación, la luz que nos alumbrará por el camino de la equidad y del derecho.

—¡Qué felices seréis!

—Mucho, muchísimo.

—Llévame á un baño.

—Aquí no tenemos esos edificios.

—¿Pues dónde se goza del esparcimiento tan necesario para reparar las fuerzas perdidas á causa del trabajo?

—Aquí.

—Muy bonito. Precioso. ¿Y cómo llamais á este local?

—El casino, el círculo ó el café, según su importancia. La historia de estos establecimientos de recreo es muy larga de contar y no quiero perder tiempo. Aquí se reúnen las personas más ilustradas de la población, y en vez de entretener sus ocios con las liviandades y los vergonzosos placeres de vuestros baños, se habla, se discute, se oye música, y las horas pasan agradablemente.

—¡Oh, qué hermosa armonía! Parece que canta un coro de ángeles.

—Es que Balsa, empieza á mover sus dedos sobre las teclas del piano. Vosotros los admiradores del sublime arte, los que os extasiabais oyendo tocar su lira á Nerón, no podeis apreciar, como se debe, ese torrente de notas dulces, melodiosas y sublimes. Desde vuestra época, se ha adelantado mucho en el bello arte de Orfeo.

—Yo estoy entusiasmado. ¡Cuánto sentimiento, cuánta inspiración!

—El maestro, como si presintiera que le estamos escuchando, está admirable.

—Y parece muy modesto.

—Demasiado. Es una verdadera joya, una gloria para esta provincia, que muchos no saben apreciar.

—¿Cómo se llama ese líquido oscuro, que están tomando algunos?

—Ese es el *café*. La bebida que alegra el alma y despeja la inteligencia.

—Muy bien, muy bien. Si te parece continuaremos nuestra excursión.

—Como V. quiera.

—¡Qué bonito establecimiento!

—Es una Farmacia. Aquí se hacen combinaciones químicas.

—No sé lo que es eso.

—Porque vosotros casi habeis conocido esa sublime ciencia, que tanto han ilustrado Geber, Rhasés, Aberroes, Paracelso, Van Helmont, Lémery, Ronelle, Lavoisier y otros muchos sábios; ciencia de gran porvenir, que abriendo nuevos caminos á la humanidad, regenerará nuestra actual civilización en los tiempos venideros.

—¿Y hoy tiene aplicaciones?

—Muchísimas. Sobre todo en la medicina.

—En esta ciencia si que no os hallareis á nuestra altura. Hipócrates y Dioscórides prepararon el terreno para nuestro sublime Galeno, y yo creo no habeis podido llegar siquiera, á poseer los vastos conocimientos del médico de Pérgamo.

—Que lo digan Avicena, Abulcasis, Guido de Chauliac, Mondini, Adrillini, Beranger, Silvio, Rondelet, Fallope, Servet, Eustaquio, Jesner, Vesale, Paré, Harvey, Malpighi, Boerhaave, Spallanzani, Orfila, y otras muchísimas notabilidades que han elevado la ciencia médica á una inconsiderable altura.

—¿Son, entre vosotros, muy apreciadas estas utilísimas profesiones?

DE TODO UN POCO.

Si; ya se ha ultimado la coalición entre los demócratas monárquicos.

Pero han quedado algunos cabos sueltos.

Han quedado, para formar un nuevo partido —¡otro! —Lopez Dominguez, Linares Rivas y unos cuantos Perez, Lopez y Hernandez.

El origen de esta disidencia, el verdadero origen, el mas lerdo lo entiende.

A Lopez Dominguez le hace sombra Martinez Campos.

A Linares le hacen sombra todos los prohombres que han aceptado la coalición.

Figurémonos que la coalición hubiese sido aceptada por Lopez Dominguez y figurémonos que el partido liberal hubiese obtenido el poder. En este caso al *general garantía*, ó sea Martinez Campos, le sería asignada la cartera de guerra y caten ustedes á Lopez Dominguez en segunda fila.

De Becerra puede decirse lo mismo; y de Linares!...

Figurémonos que Linares Rivas hubiese entrado en la coalición, y que esta llegase al poder. Pues en ese caso la cartera de Gracia y Justicia sería para Montero Rios ó para Alonso Martinez, la de Gobernación para D. Venancio Gonzalez ó Balaguer, la de Hacienda para Camacho, la de Fomento para Sardeal ó Alvareda ó Gamazo, la de Estado para Vega Armijo, la de Ultramar para alguno de los citados, la de Marina para Beranger y páre usted de contar.

Todavía quedaban de reserva Romero Giron, Leon y Castillo y otros muchos.

Nuestro hombre, nuestro Linares quedaría *sede vacante*, y francamente, esto se aviene muy mal con sus pretensiones.

Que ¿explicamos las cosas mirándolas por el lado más pequeño?

Pues hágannos el favor de decirnos cómo los hemos de mirar y al propio tiempo sirvanse explicarnos una duda que nos ocurre.

Cómo, siendo Lopez Dominguez el elemento mas radical de la izquierda y Linares Rivas el elemento mas conservador, ¿cómo y con qué fines se unen?

¿Se unen por los principios?...

Si, por los principios.

—El *Newyork Herald* ha puesto un cable trasatlántico á disposición del Dr. Ferran, para que le comuniqué cuanto crea conveniente en el desarrollo de la empresa que lleva entre manos.

En la Academia de Ciencias Morales y Políticas de Paris, ha leído M. Mugnean, una Memoria sobre las consecuencias del celibato.

Tratando de las consecuencias del celibato prolongado, dice que á partir de los veinte y dos años, poco más ó menos, el célibe presenta una mayor mortalidad que el hombre casado. La proporción entre los dos estados respecto á este caso, es aproximadamente de tres á dos.

El suicidio es más frecuente entre los célibes, y es en especial frecuente entre los jóvenes, por causa del abandono. La locura es también más frecuente entre los célibes.

De 100.000 solteros hay 38 criminales, mientras que de 100.000 casados hay 18 solamente.

¡Solteros! á por casaca.

A 150.000 pesetas, asciende el coste de la estatua que se piensa erigir en honor de D.^a Maria Cristina.

Pero señores... ¿en qué país vivimos? Ni que fuese de orégano.

Leemos. «En Cartagena ha aparecido un nuevo *apóstol* que cura toda clase de enfermedades con oraciones y conjuros.»

Recomendamos con eficacia, al Excmo. Sr. Romero este salvador de la humanidad y proponemos se le declare curandero del ministerio, y se le subvencione, se le agasaje, etc. etc.

Y Ferran.... á la cárcel.

El comité radical de Camberwell ha tenido la idea de pedir á su presidenta honoraria, Miss Taylor, que se presente candidato á la diputación por aquel distrito, cuya proposición ha aceptado esta señorita. Ahora falta que, en el caso de que sea elegida, la futura Cámara de los Comunes admita á formar parte de ella á Miss Taylor, á pesar de que, como se han apresurado á hacer notar los iniciadores de esta novedad, no hay ley que

(1) Véase el número 124.

prohíba la entrada de las mujeres en la Cámara de los Comunes.

Progresos de los Estados Unidos.—Leemos en un periódico norte-americano:

«Hace veintitres años los Estados Unidos de América contaban 30.000.000 de habitantes: ahora la población pasa de 50.000.000.

En esa época tenían 141 ciudades y pueblos de más de 8.000 habitantes; ahora el número de tales ciudades y pueblos llega á 286. Entonces el total de las poblaciones de dichas ciudades era de 5.000.000; ahora es de 12.000.000.

Las minas de carbon producían entonces toneladas 14.000.000 de al año; ahora no baja de 85.000.000 de toneladas al año, ó seis veces esa cantidad.

El producto de hierro montaba á 900.000 toneladas de guijos; hoy pasa de 8.000.000 de toneladas al año, un aumento de casi nueve veces esa cantidad.

En 1860 el número de manos empleadas en la industria de metales, era de 53.000 y se consumían como pesos fuertes 1.000.000.000 de material, con un resultado anual de más de pesos fuertes 180.000.000; estas mismas industrias emplean hoy 300.000 manos, consumen pesos fuertes 380.000.000 de material y sus productos anuales montan á pesos fuertes 600.000.000 al año.

En 1860 la industria de madera empleaba 130.000 personas; hoy emplea 340.000, mientras que el valor de su producto anual ha triplicado.

La industria de lana empleaba 60.000 personas, y ahora emplea 160.000, mientras que las fábricas, que produjeron género por valor de pesos fuertes 80.000.000 en 1860, ahora arrojan un producto anual de pesos fuertes 270.000.000.

En cuanto á la industria de algodón, en 1860 importaron 227.000.000 yardas de géneros de algodón, y en 1881 la importación de este artículo llegó solamente á 25.000.000 yardas. Esta industria ha aumentado de un modo prodigioso: el número de operarios pasa hoy de 200.000, y exportan mas de 150.000.000 de yardas de género de algodón al año, en vez de importar 227.000.000 yardas como sucedía antes.

La industria de seda empleaba 5.000 personas, ahora emplea 35.000, siete veces esa cantidad. No importan más efectos de seda que en 1860, pero las fábricas que producían géneros por valor de pesos fuertes 6.000.000, arrojan ahora un producto pesos fuertes 10.000.000 anualmente.

En 1860 había 12.000 personas empleadas en la alfarería y trabajos de cantería; hoy hay empleados como 36.000 en esta industria.

La industria de efectos químicos que entonces empleaba 6.000 personas, emplea ahora 30.000.

Y tienen cinco veces tantas millas de ferro carriles, y doble del número de haciendas, las que producen mucho más de número de «bushels» de cereales.

En la producción de carneros, tenían de ellos 22.000.000 en 1860; hoy cuentan con más de 40.000.000; mientras que en aquella época sólo producían 60.000.000 de libras de lana, el total ahora es de más de 240.000.000 de libras.

Finalmente, el total de las exportaciones ha duplicado. En 1860 llegó á 400.000.000 pesos fuertes, y ahora es de 960.000.000 pesos fuertes.»

Exposición que dirigen al Ilustre Ayuntamiento, varias niñas casaderas de muchísimo salero.

Ilustre corporación:

Es muy cursi y es muy feo, que en las noches de verano por un farol más ó ménos, siendo así que tanto abundan en este bendito pueblo, tengamos que andar á oscuras las que vamos al paseo á lucir nuestros vestidos, chales, guantes y sombreros, ú otras cosas que omitimos aunque son de lucimiento.

Si nos requiebren los pollos escuchamos sus requiebros entre dos luces, y algunos escamados de lo negro, ni saben lo que se dicen ni aciertan á hallar el verbo que á nosotras nos agrada conjugar en cualquier tiempo.

Bueno es que huya de la luz quien encuentra en el misterio y en las sombras un alivio para sus penas; que el velo de la noche, las agrade á esas jamonas, sin cebo en sus arrugados rostros y en sus angulosos cuerpos, para atrapar á los novios cuando no ven el anzuelo.

Es justo que algunas feas quieran lo oscuro, por eso de que la noche es muy buena para tapar los defectos.

Que no las agrade mucho la luz de los reverberos á las que en polvo de arroz gastan un caudal, oliendo á pacholí y á geranio desde dos leguas, lo ménos.

Hallamos muy natural se oculten en el misterio las mamás y otras señoras de muchísimo respeto, para cortar un gaban un chaleco ó un buen cuello á todo bicho viviente que se encuentre en el paseo.

Es bien visto que los novios traten de buscar asiento en la sombra, para en el poder con esparcimiento hacerse dos mil monadas y echarse dos mil requiebros; arrullándose con mimo, ó robándose algún beso.

Pero es muy cursi señores que siendo este Ayuntamiento

ilustre por todas partes y á más de ilustre, perpétuo protector de los faroles y hasta de los faroleros, nos veamos casi á oscuras las que vamos al paseo sin novios que nos requiebren, sin polvos de arroz, sin velos que tapen lo que no puede verse por súcio ó por feo; las que la risa en los labios llevamos y el rostro fresco nunca ocultamos á nadie; las que hablamos claro y recio á fin de que todos sepan cual es nuestro pensamiento; las que bellas mariposas jugueteamos con eso que llaman amor los hombres, y tiene un Dios en el cielo mitológico, que hierre con flechas de duro acero.

Nosotros pedimos luz, mucha luz, y hasta creemos que sinó ponen faroles vá haber un pronunciamiento más gordo, que el de la gorda, más ruidoso, que el de liego.

Animo, ilustres ediles; si á nuestros justos deseos satisfacéis, las firmantes y muchas más, prometemos como buena recompensa y hasta merecido premio, lanzaros una mirada de amor, que llene de fuego á vuestras almas caducas, que os haga ver en el negro mate de nuestras pupilas la imagen del mismo cielo, y apesar de vuestros hábitos, apesar de lo severo del rostro, puestos en jarras echado atrás el sombrero, moviéndose los faldones de esas levitas que el tiempo recuerdan de la Nanita, nos digais con zarandeo —(Ole por las buenas mozas, ole por los cuerpos buenos! requiebros que en vuestra boca dejarán de ser requiebros. ¿Aceptais? No lo dudamos. Muchas gracias: caballeros. ¡Vivan los chicos bonitos y vivan los faroleros!

Nota bene.—Como nadie está en el mundo contento se nos ocurre pedir, despues de alcanzado aquello, que los jueves y domingos vaya Lobera al paseo con los chicos del hospicio, á tocar con sentimiento de los oyentes, las piezas que están hoy día aprendiendo.

Esto costará muy poco mucho ménos, mucho ménos, que el plano de nuestras fuentes hecho por Riera, y aumento nos dará de paseantes, con lo cual no perderemos.

¿Que tal la nota, ó agrada? Sí. Pues música tenemos; y con faroles y música ya pueden venir al pueblo los microbios de Valencia, que con nuestros ojos negros, nuestros dientes como aljofar, nuestra boquita de cielo, nuestro cutis, nuestra cara y nuestra gracia y salero, se irán tocando tabletas á veranear á otro pueblo.

Son ustedes los que forman este ilustre Ayuntamiento, muy finos y muy galantes. Pasadlo bien caballeros, y mandad á estas muchachas que os adoran... en secreto.

Por la copia.

GRANIZO.

Hé aquí los personajes ilustres que yacen sepultados en la Necrópolis donde han sido depositadas las cenizas de Victor Hugo.

El mariscal Lannes, duque de Montebello. El 6 de Julio de 1810, aniversario de la batalla de Wagram, fué solemnemente trasladado desde los Inválidos del Panteón.

El conde Le Blond de Saint Hilaire general de division, herido mortalmente en la batalla d'Esling. Su carácter caballeresco le valió el sobrenombre de *Caballero sin miedo y sin tacha*.

El General Reynter, uno de los más célebres divisionarios del ejército.

El general de brigada conde de Ordenez.

El conde Flourieu, ministro de Marina de Luis XVI, senador del imperio en 1805, y gobernador de las Tullerías.

El ilustre Bougainville.

El conde Therenard, sucesor de Flourieu en la Marina.

El vicealmirante conde de Winter, holandés, que luchó valientemente contra la marina inglesa en la batalla de Texel.

El cardenal Caprara, que celebró la misa el día de Pascua de 1802, en Nuestra Señora, ante el primer cónsul; y que le consagró rey de Italia en Milan; y los cardenales Erskine y Macese, obispo de Sabina.

En otro orden de ilustraciones, encuéntranse también:

El geómetra Lagranje; Cabanis; el pintor Josph Vien; Régnier, duque de Massa, el gran juez del imperio; Federico Perrégams, senador (1808); Crétet, conde de Champmol, primer gobernador del Banco de Francia; Jacqueminot, senador del imperio, padre del célebre general; el senador Demennier; Trehillard, antiguo miembro del Comité de Salvación pública, que murió conde del Imperio y ministro de Estado, y algunos se-

nadores del imperio, pares de Francia y chambelanes cuya biografía es difícil descubrir.

El último sepelio efectuado en las bóvedas de Santa Genoveva, se hizo durante la Restauración, por el arquitecto Soufflot, en 1827.

En cada sala mortuoria están grabadas las dos letras simbólicas del nombre de Cristo, rodeadas del *alfa* y *omega* bíblicas.

El Liberal llama á Cánovas Júpiter con levita, procedente de empeños.

No está mal.

Solo que los tiempos en que D. Antonio usaba levitas *económicas* ya pasaron.

Hoy vive de nuevo y el país paga las cuentas.

Como puede.

Aunque para ello tenga que empeñar hasta el pellejo.

Que es lo único que le va quedando.

El telegrama de Valencia, dice que en Sueca han ocurrido en las últimas 24 horas nueve invasiones; de éstas y de las anteriores han fallecido 4, curados 2; existen 21 enfermos.

En Cullera 8 invasiones, 2 curados y un fallecimiento; existen enfermos, 12.

En Puebla de Farnal 8 invasiones, 2 curados y 3 fallecimientos; existentes, 26.

En Museros 5 invasiones; no dice los fallecimientos; existentes, 25.

De la capital nada dice.

Se decía que habían ocurrido casos en Muro (Alicante), en algunos pueblos de Murcia y en Villavieja (Castellón.)

Final del artículo de *El Globo*, que se atribuyó al Sr. Castelar:

«Las complacencias con Roma, las algaradas de los Obispos el combate cruentísimo dentro del bando católico entre los integros y mestizos, la política universitaria encaminada con propósito firme á destruir todos los gérmenes del pensamiento libre, los escándalos promovidos en las elecciones últimamente celebradas, el desastre de nuestra pobre Hacienda, el rompimiento casi manifiesto con Inglaterra, el odio reconcentrado á Francia, el servilismo ante Alemania, el choque terrible con los afectos y las ideas liberales de nuestro pueblo, la reacción ultramontana, la indiferencia glacial en todo y por todo, que solo se interrumpe para vejarnos y perseguirnos, el descontento de la Marina, los males del ejército, la increíble administración pública, las invalidaciones de actas por cuerpos burocráticos, el menosprecio á todas las leyes, el sañudo combate á todos los proyectos científicos, la incertidumbre manifiesta en conducta y principios, la desorganización universal, exigen que la voz de los partidos liberales se oiga en toda Europa.»

Si, señor; desde el Norte al Sur.

Y desde Occidente á Oriente.

Plaza á la elocuencia y vamos al debate.

El baile de trajes que ha dado en Paris la princesa de Sagan, y al que ha concurrido toda la sociedad aristocrática de Francia y todas las personas de elevada posición, ha sido tan maravilloso y extravagante, segun refieren los cronistas de los principales periódicos, que viene á ser un término medio entre las mil y una noches y los mil y un disparates.

Formará época en los anales del fausto de la opulencia y del gran mundo, y también pasará á la posteridad como muestra de la locura é insensatez de las altas clases sociales de nuestros días.

Princesas, duques y duquesas, todo el mundo blasonado, los herederos de los títulos más gloriosos de Francia y muchos de Europa, los millonarios más poderosos de Paris, todos han concurrido á la singular fiesta con sus señoras y sus hijas, todos vestidos de animales.

Era de rigor presentarse en la fiesta disfrazados de irracionales. Desde el gracioso traje de colibrí y de ave del paraíso hasta la piel de asno, la cabeza de perro y apariencia de zorro y de mono, han ostentado las ilustraciones aristocráticas de Paris todas las formas del mundo animal, derrochando en ello una buena suma de millones.

Mientras las masas populares procuran en sus reuniones demagógicas adquirir instintos destructores de fieras, hacen bien en disfrazarse de insectos, monos y aves de paso las clases aristocráticas.

Esto demuestra que nos hallamos en el principio del fin.

¡Anda, anda!

Once concejales de real orden han pedido permiso para correr huyendo del cólera.

Estos hombres de real orden son como los trajes baratos.

En cuanto caen cuatro gotas, se destiñen.

Por la Direccion de Sanidad se han dictado las medidas siguientes:

1.ª Desde luego se aplaza por todo el tiempo posible la declaración oficial del cólera en Valencia.

2.ª Se someten á tres días de observación las procedencias marítimas de esta provincia.

3.ª Se establecen dos lazaretos, uno entre Castellón y Valencia, en punto que aún no está designado, y otro en Caudete.

4.ª La comunicación de estas zonas se hará por dos trenes diarios: uno con procedencia de puntos limpios, entre los cuales se incluye la capital de Valencia, y otro para los de puntos súcios. Uno y otro llegarán á los lazaretos. Los de puntos limpios serán fumigados, visitados por médicos, reconocidos los equipajes y mercancías, y embarcados despues para su destino, bien hacia Castellón y línea de Cataluña, bien hacia Madrid, en un tren que estará preparado y fumigado.

5.ª Los viajeros de procedencias súcias llegarán al lazareto, sufrirán siete días de cuarentena, saldrán luego de cumplirla y de las fumigaciones de rigor, en otro tren también saneado.

6.ª En los puntos de comunicación por carreteras entre las provincias donde han ocurrido casos y las que no han tenido ninguno, se autoriza á los alcaldes para establecer lazaretos, sometiendo á la misma observación y cuarentena á los viajeros.

7.ª Para acreditar la procedencia irán éstos y los de las líneas férreas provistos de patentes de sanidad que sólo expedirán los gobernadores.

Se ha ordenado á la comisión científica que está en Valencia que no verifique los ensayos de la vacuna del doctor Ferrán en animales, toda vez que la ha empezado ya en las personas, y que una vez estudiados sus efectos y recogidas las deyecciones de los vacunados, dé por terminada su misión en el terreno, para continuar en Madrid los trabajos.

Es muy posible que el licenciamiento de soldados que cumplen este año se adelante algunos días en algunas provincias.

Por fin llegaron

á una avenencia los de Sagasta, los Puigcerver, los de Montero, los de Martínez, los del honesto, los Balaguer.

Solo los Lopez y los Becerras y los Linares con Oliver, se han abstenido de formar parte del contubernio para comer.

Aquellos pocos de patrioleros gente política de mucho honor, sacrificando sus ideales sus opiniones y su pudor.

Marchan juntos, casi abrazados y confundidos por el amor, con el anhelo con la esperanza de ser llamados por el señor.

Todos aspiran ¡Dios se lo pague! y hasta les premie su noble acción, á ser felices, libres hacernos y á que esto cambie de diapason.

Ho y se ha reunido la Junta de Sanidad, adoptando acertadísimas medidas, que si se llevan á cabo, como es de esperar, producirán muy buenos resultados para la salud pública

Entre otras resoluciones importantes, está la creación de un cuerpo de policía urbana, que bajo el mando de un inspector, cuide de que se cumplan las órdenes de la autoridad. Esta resolución era necesaria en una población, que como esta, peca de falta de higiene.

Tanto el Sr. Alcalde como el Ayuntamiento, están dispuestos á hacer se lleven á cabo los acuerdos, sin contemplación de ningún género, pues mañana ú otro día, podían redundar las concesiones en perjuicio del vecindario.

El peligro es eminente y no debe mirarse á intereses particulares, cuando pueden producir grandes males á la generalidad de la población.

Hemos observado que á la reunion de la Junta de Sanidad, no han asistido ningún profesor de medicina, de veterinaria ni de farmacia, excepcion hecha del señor Jimenez, y eso que nos consta se les había convocado.

¡Ola! Muy bien señores, muy bien. Por lo visto la cuestión para ustedes no tiene importancia. ¡Vaya una apatía! Suponemos que no se repetirá la bromita, ¿eh?

Nos consta que el Ilustre Cabildo, ha tomado acertadas medidas en la cuestión del cementerio, en vista de la carta que publicamos en nuestro último número.

Damos las gracias á tan ilustre corporación, demostrando su conducta, desconocían por completo lo que allí pasaba.

Las últimas noticias del cólera, son las siguientes: Invasiones en Madrid.

En la calle del Amparo, una mujer llamada Isidra Botella y un niño; la calificación facultativa de estos dos casos, ha sido la de cólera *esporádico*.

En la calle de las Peñuelas un hombre, que fué llevado al hospital; dictámen facultativo; cólico bilioso con síntomas coleriformes.

En el paseo de las Yserías una mujer; igual calificación que en el caso anterior.

La enferma sospechosa de la calle de la Ventosa estaba muy grave.

La niña que quedó en el cuartel de la Guardia civil, está muy mejorada.

En Vista Alegre no ocurre novedad.

Tres plagas existen desde hace algun tiempo en nuestra desgraciada patria. La langosta, el cólera y los conservadores. ¿Cuál es más terrible?

—La última.

—Estamos conformes.

En breve se reanudarán las conferencias entre el ministro de Estado y monsieur Forster para llegar á una solución en las negociaciones sobre el tratado pendiente con los Estados Unidos.

Se lo participamos al Sr. Conde de la Romera.

Dice *El Correo*:

«Los que niegan asimismo la existencia del cólera, se fundan en que cuando lo ha habido legítimo y con dinamita, todavía las filas de población se han conservado compactas, hasta el extremo de que una persona muy conocida en la corte por su ingenio y por su fiabilidad, haya dicho hoy que después de regresar a Madrid, cuando los cóleras del 34, del 54 y del 65, se encontró con todas las personas que le cargaban, sin que faltara una sola.»

Otros observadores han notado que no suele morirse ningún acreedor.

De modo, que prestar dinero puede ser un preservativo contra el cólera.

Y conste que no lo decimos con segunda intención.

Aquí todos estamos bien, perfecta y ricamente bien.

SECCION DE ENSEÑANZA.

PRÁCTICAS ADMINISTRATIVAS.

La presentación de las cédulas personales para el despacho de las reclamaciones que afectan de una u otra manera al servicio de la instrucción primaria, da con frecuencia lugar a entorpecimientos en el despacho de asuntos importantes, que deben resolverse por la Junta provincial.

Los Maestros necesitan ponerse continuamente en comunicación con esta autoridad, ya pidiendo mejora de local, ya dándole cuenta de asuntos que se relacionan con la enseñanza, ó con la administración escolar, etc.; y casi siempre se ven precisados á elevar exposiciones á la citada corporación, exhibiendo á la vez la correspondiente cédula personal, sin lo cual no suele darse curso á ninguna de las gestiones que se practican.

Por lo que atañe al primer punto, nosotros entendemos que es viciosa la costumbre establecida; y que, cuando los Maestros acuden á su jefe inmediato, es decir, á la Junta provincial, solicitando algo, sea lo que quiera, relativo al servicio público, en vez de elevar una instancia en papel sellado, como cuando se pide algo para sí, deberían emplear la forma de oficio en papel blanco, la cual, ni tiene nada de irrespetuosa, ni repugna en manera alguna á las prácticas que se observan en todos los órdenes de la administración general. De este modo, no sólo se ahorraría al Magisterio un tributo á todas luces injusto, cual lo es el uso del papel sellado para entenderse con su superior, sino que le relevaría de la molestia de tener que remitir y recoger la cédula personal ó sufrir extravío este documento, como acontece muchas veces; y finalmente, el despacho de toda reclamación ó petición sería sumamente breve.

Por otra parte, cualesquiera que sean las prescripciones que rijan en materia de cédulas personales, que tantos vejámenes ocasionan á los que tienen que practicar cualquier diligencia en las oficinas, no se nos alcanza por qué ha de exigirse aquel documento á los funcionarios públicos que cobran por nómina, y que, como es sabido, no pueden percibir su haber si no se acredita en la citada nómina estar provistos de la cédula personal, la procedencia de ésta y la fecha y número de su expedición.

Recordamos que el verano último varios Maestros expusieron á la Junta provincial de Valencia las condiciones higiénicas de sus escuelas, y consultaron si, no habiendo acordado nada las Juntas locales respectivas, deberían hacer clase durante la canícula. Tuviron necesidad de elevar esta exposicion de hechos y esta consulta por medio de instancia, en papel sellado.

Como consecuencia de esto, se hacia preciso acompañar las cédulas personales; y como algunas no pudieron llegar oportunamente, la Junta provincial valenciana resolvió las instancias, acordando que las mencionadas escuelas disfrutaran vacacion durante la canícula; pero al propio tiempo dejó sin efecto su acuerdo para aquellas escuelas cuyos profesores no hubiesen acompañado la cédula á su exposicion.

Si la vacacion se concedia, como se concedió en efecto, por razones de higiene pública, ¿por qué la falta de una cédula personal habia de ser motivo bastante para comprometer la salud de los niños? ¿Qué culpa tenían éstos de que no se hubiera llenado un requisito de tan escasa importancia?

Las aberraciones de la administración y las rutinas oficinescas conducen, muchas veces, á resultados tan absurdos y tan inconcebibles, como el que acabamos de citar.

Los empleados públicos están, por tanto, en el deber de evitarlos, mediante la apreciación de las circunstancias que concurren en cada caso, sin incurrir por ello en responsabilidad. Desconfiamos, sin embargo, de que se tomen en cuenta las precedentes consideraciones, acerca de las cuales llamamos la atención de la Junta provincial de la capital, del señor Inspector y de nuestros colegas.

Los maestros de Zaragoza se disponen para organizar un Congreso pedagógico en el próximo mes de Octubre. Este pensamiento de tanta importancia, ha sido secundado por la autoridad literaria, y deseamos que tenga cumplido efecto.

Ya parece que se ha nombrado la Junta directiva y están señalados los seis temas objeto de discusion.

Tengan presente los maestros y las maestras de las escuelas, á quienes se ha elevado el sueldo durante el año económico que fina en 30 de Junio, que los nuevos presupuestos deben redactarse con las modificaciones necesarias.

Recomendamos la mayor eficacia y exactitud en estos trabajos de época fija, pues las autoridades, que hacen lo posible por mejorar las condiciones del Magisterio, tienen también derecho á que este cumpla siempre con su deber. Lo mismo en los presupuestos que en las cuentas, son siempre oportunos el celo y la escrupulosidad, que tanto dicen en favor de los maestros.

Tiene razon *La Escuela* al decir:

«Puesto que todo cuesta doble que hace pocos años, sería un acto de justicia, que la partida que cobran los Maestros por compensacion de retribuciones, aumentase proporcionalmente; y de no hacerse obligatoria la consignacion de esta suma en los presupuestos, hacer una clasificación que no hiciera ilusorio este emolumento.»

Lo mejor sería refundir en una sola partida todo el haber; pero sino se quiere así al que cobraba 20 reales por unos zapatos y pagaba 2 pesetas mensuales por un hijo, ¿le sería extraño pagar 4 pesetas cuando su obra le vale 50 reales?

Hasta el mozo de cuerda que por dos reales transportaba una casa, lleva una peseta por el más insignificante servicio ¿por qué solo los Maestros han de cobrar menos relativamente que hace treinta años?»

En vista de una consulta elevada por el Rectorado de Santiago, la Direccion general ha resuelto que las Maestras no podrán entrar en el goce del sueldo de 825 pesetas, sin haber practicado antes ejercicios de oposicion, si no habian entrado por este medio en la carrera pública.

Dice un periódico que han quedado cerrados los institutos de Alicante, Almería y Málaga, por no poder pagarse los sueldos de los profesores.

En cambio, Práserico y Mazantini no pueden admitir más contratas por no tener tiempo disponible para torear más de lo que lo hacen.

Los Inspectores de primera enseñanza han recibido una circular recordándoles que la Cartilla Agraria de D. R. A. R. está recomendada para las escuelas de primera enseñanza.

El Sr. Rector de la Universidad de Madrid, ha pedido ampliacion á la consulta hecha por la Junta provincial de Toledo, sobre derechos á las Escuelas de ascenso y tiempo que debe estimarse de antigüedad para ascender, á los que no cuentan todos sus servicios en la categoría de oposicion.

SECCION DE ADMINISTRACION.

LOS RURALES

Si nos fuera permitido tratar asuntos de política general y emitir como todos nuestra opinion, á buen seguro que habríamos de ser considerados entre los primeros de espíritu liberal y progresivo, pues que nadie nos aventaja en deseos de que lleguen á la realidad las mas democráticas soluciones. Pero como ha habido, hay y ha de haber siempre una gran distancia entre la idea de principios políticos y el hecho de acomodarlos á la vida práctica, creemos que bien se puede sostener sin pena de excomunión los que vamos á indicar en estas líneas con propósito de perseguir un fin que interesa al buen régimen municipal de los pueblos.

Hace mucho tiempo que al constituir los ayuntamientos se viene dando excesiva participacion á gentes que adolecen de falta de inteligencia y de nociones generales para formar juicio acerca de los múltiples asuntos en que deben ocuparse los elegidos para cargos concegiles. Apenas se les ocurre á semejantes individuos una idea buena que merezca ser tenida en consideracion; asisten á las sesiones como pudieran asistir á un congreso de sordo-mudos; apenas se dan cuenta de lo que se trata ni de lo que acaban de votar; son figuras decorativas que hacen por lo comun malos papeles. Derivando como derivan casi siempre del apoyo que les prestan personas á quienes importa ejercer fuerza de número en el municipio, obran despues de recibir inspiraciones extrañas, y nada les importa votar absurdos con tal de que así den gusto á los señores. Hay ocasiones en que se les vé salir de sus casillas y sostener un criterio propio, que siempre tiene el mismo carácter. Tal sucede cuando se trata de fundar mejoras que interesan principalmente á la capitalidad del distrito ó concejo y que exigen algun desembolso. Muéstranse entonces reacios para aprobar; murmuran y resisten tenazmente y pocas veces ceden como no sea bajo compromiso de satisfacerles sus egoísmos.

Estos son los concejales rurales—suelen contarse pocas excepciones—los que aspiran al triunfo para su medio; los que traen á cuento todas las preocupaciones y las resistencias rústicas; los que no se cansan jamás de pedir para el adversario odiosas represalias; los que motivan y sostienen las intrigas de pobre naturaleza; y, en fin, los que no sirven sino de rémora para la libre marcha de las reformas.

El día en que estas gentes posean la ilustracion y la independencia necesarias para tomar parte activa en la cosa pública, justo y muy provechoso será reservarles lugar en el municipio; pero entretanto no lleguen á estar dentro de las condiciones regulares, el que bien les quiera debe hacerles el favor de dejarlos tranquilamente gobernando su casa, con lo cual ganarán ellos mucho y los pueblos se regirán mejor.

Dícese que por fuerza del uso adquieren los más ineptos idea de sus derechos y deberes políticos y que así se enseña á los ciudadanos su emancipacion social. La experiencia, sin embargo, acredita escasos frutos y que esas educaciones suelen aprovechar mal al gobierno de los pueblos.

Si cuando se establean luchas electorales hubiese mas cuidado de poner en candidatura nombres de personas de reconocida capacidad; si cuando se vá á las aldeas á solicitar sufragios el deseo de triunfo no condujera al extremo de alhagar caciquillos torpes hasta el punto de comprenderles en las propuestas para concejales, indudablemente que otros serian los resultados de la administración municipal.

Convenzámonos, pues, de lo que importa eliminar de los Ayuntamientos las personas que carecen de aptitud para el desempeño de cargos concegiles y que con muy poco lastre rural, se pueden satisfacer mejor las necesidades de los pueblos, marchando libremente por las vías del progreso y de las reformas.

SECCION LITERARIA.

UNA LÁGRIMA.

¿Qué veo en torno de mí? Hondo vacío.
estéril y sombrío.
¿Qué son del corazón las ilusiones
si de él huyó la férvida alegría
que le prestara un día
la Esperanza en sus plácidas visiones?
¿Cuando contemplo al expirar la tarde
cómo gigante arde
del igneo sol la perenal hoguera,
allá en mi angustia desplomarse siento
el triste pensamiento
cual si en la honda inmensidad cayera!
Cuando esa luz se pierde, triste y vaga,
y lentamente apaga
su lumbré el claro sol, ¿cuál se parece
al momento en que el triste desengaño
para mi eterno daño
mi riente esperanza desvanece!
¿Pero esa luz que allá en los horizontes
se oculta tras los montes,
al despuntar esplendoroso el día,
á brillar tornará, mientras mañana,
mistia, que no lozana,
veré la flor de la esperanza mia!..
No volverá, dulce vision querida,
de mi afanosa vida;
ni cual antes, emblema de ventura,
alumbrará con su fulgor divino
mi desierto camino
su candorosa mágica hermosura,
No volverá jamás ¡ay! la mirada
en languidez bañada
de aquel ángel de amor, hada preciosa
en cuyos bellos ojos soñadores,
del corazón señores,
su dicha el alma contemplaba ansiosa.
Que puso Dios sobre su casta frente
el sello refulgente
de las virtudes candidas y bellas.
Y de santa inocencia tras el velo,
en el gracioso cielo
de su divino rostro puso *estrellas*.
Yo miraba la imagen peregrina
de su vision divina
cuando ya el sol sus resplandores rojos
por la azulada esfera disipaba,
y ardiente se escapaba
una lágrima triste de mis ojos.
Lágrima de afliccion, como el gemido
que en eco dolorido
dentro del pecho sin cesar batalla,
y en medio del dolor que le sofoca
con fuerza y ansia loca,
colmado de amargura al fin estalla.
¿Lágrima que del pecho desgarrado
purísima has brotado,
¿sube con mi dolor hasta la altura,
y luego como gota de rocío,
llevando el duelo mio,
fertiliza el Edem de su alma pura.
Y muéstrale la hiel del triste pecho
por su impiedad deshecho:
dila que sin cerrar la cruda herida
está, que abrió su mano despiadada,
y su imagen amada
eternamente alumbrará mi vida!
23 Mayo 85. J. P.

VARIEDADES.

Nuestro apreciable colega *El Globo*; publicó el martes el siguiente artículo, el cual es digno de ser conocido por nuestros lectores,

EL DOCTOR FERRAN
y los sabios oficiales.

El artículo que insertamos á continuacion lo hemos tomado de *El Mercantil Valenciano*.

leyendo se explica todo el largo Calvario que han debido seguir los inventores de otros tiempos, los hombres que con su ciencia, su actividad y su abnegacion ensancharon los horizontes materiales y morales de la humanidad.

Cuando hoy con Parlamento, y prensa, y tantos otros medios para proclamar la verdad, agitar la opinion y denunciar la injusticia, hay quien por motivos pueriles de amor propio ó de ruin vanidad pone tantos y tantos obstáculos á quien aspira á hacer algun bien á sus semejantes, espanta el pensar lo que sería en periodos de profundas preocupaciones y de ignorancia general el tormento espiritual de un Colón ó de un Galileo.

Por fortuna, el Doctor Ferran tiene el temple de los hombres de su mérito y no se deja abatir por las contrariedades. Por fortuna también la opinion está muy interesada para que la censan ni aburran el gobierno y sus dignos delegados con su especialísima conducta.

En medio de todo, el doctor Ferran no incurrirá en el error de confundir al país con su gobierno actual y no renegará de su suerte por haber nacido en tierra española donde se le ofrecen obstáculos cuando en otra parte se le ofrecerian auxilios. En todo caso reniegue de que su invento haya venido á ser aplicable cuando es ministro de la Gobernacion el señor Romero Robledo:

Hé aquí ahora el artículo del importante periódico de Valencia:

«Continuemos la crónica de los actos de la comision oficial que estudia la vacuna del doctor Ferran, y que interrumpió la festividad del Corpus. Algo de festivo tienen también estos actos, algo que puede promover sonrisas amargas en verdad, viendo cómo en la hidalga y generosa España se tratan graves cuestiones que afectan de una manera capital á la humanidad y á la ciencia.

La Comision oficial, entre otros encargos, tenía el de comprobar la inocuidad de la vacuna Ferran, lo cual podia y debia hacerse por medios racionales y legítimos que no hirieran en lo más mínimo la susceptibilidad y el honor médico del ilustre microbiólogo tortosino. Pero no parece sino que sobre la comision oficial, cuyos

individuos nos merecen todo linaje de respetos, flotase el espíritu avasallador de tristes odios de Gobernacion, ó de los doctores de Gobernacion, dando á sus trabajos más bien el orden de un sumario en averiguacion de delitos de Dulcamara, que de una investigacion puramente científica.

Más bien parecia buscarse una mistificacion ó un fraude, que un error científico. Más bien parecia una venganza de ciertas legítimas acusaciones contra doctores que en el verano pasado percibieron gruesas sumas para estudiar el cólera en Marsella y Tolon, habiéndole estudiado en los boulevares de Paris y en Berlin, que sereno estudio de un problema científico.

Así se acordó el plan de examen de la vacuna Ferran, sometiéndole á dos análisis, uno microscópico y otro químico. El primero se verificó el jueves por la tarde en el laboratorio de la facultad de Medicina; el segundo se verificó ayer tarde en el laboratorio del Instituto de segunda enseñanza.

Relatemos su resultado por partes.

Para el examen microscópico, que tenía por objeto averiguar si en el líquido de la vacuna existían ó no los microbios colerígenos, habíase convocado con gran aparato y solemnidad á las comisiones médicas de provincias y del extranjero y á los agregados á la comision, Sres. Cabello, Cabezas y Frean. Aparato y solemnidad que explicaba la creencia del ministerio de la Gobernacion de que el doctor Ferran, contra lo aseverado por él bajo su honrada palabra científica, y lo visto por muchísimos médicos y hasta profanos en la ciencia de curar, no inyectaba un líquido que contuviera verdaderos microbios colerígenos. Para comprobar esto, para abrumar al ilustre médico de Tortosa con el peso del ridículo ante una numerosa y selecta concurrencia, se habia buscado el público especial á que nos hemos referido. Seguros del triunfo, los inspiradores de Gobernacion habian preparado el teatro de la victoria.

Pero—¡oh, desencanto!—el examen microscópico dió el resultado diametralmente opuesto. ¡La comision vió los *virgulas del cólera*, vivitos y coleando, en el líquido de la vacuna! El doctor Ferran habia presentado dos frascos, uno para el análisis químico, y los dos para el microscópico, eligiendo el presidente de la comision el que debía servir para el primero, y lacrándose y marcándose el segundo por el doctor Ferran, á fin de que sirviera para la experiencia de las inoculaciones. Examinado al microscopio el líquido de ambos, apareció el temible *virgula!*

¡Consternacion en algunos semblantes! ¡Satisfaccion en los más! La esperada derrota del insigne Ferrán, se convirtió en brillante victoria y testigos llamados á presenciar la primera, lo fueron de la segunda.

Pasemos al análisis químico verificado ayer tarde ¿Qué objeto tenía éste? No somos el doctor Ferrán y tiembla de indignacion nuestra pluma al consignar ese objeto. Los Doctores de Gobernacion habian creído, no sólo que el líquido de la vacuna no contenia *virgulas colerígenas* sino que era un compuesto tóxico para producir en los vacunados efectos parecidos ó análogos á los del cólera y hacer creer al vulgo indocto é inconsciente que era una verdadera vacuna. Se inferia con esa sospecha el ultraje más miserable que puede inferirse á un Dulcamara callejero, de esos que, montados en una vieja carretela, venden entre discursos teatrales y pirluetas, panaceas para hacer crecer el pelo y elixires de larga vida. Y ese ultraje se inferia á un hombre á quien el Estado ha otorgado un título académico como el ejercicio de su noble profesion, á quien las academias nacionales han otorgado premios de honor y recompensas excepcionales, y á quien respetan y veneran las eminencias del país y consideran las eminencias del extranjero. Si todas las apoteosis van precedidas de un calvario, el calvario del doctor Ferran fué el de ayer. La fé inextinguible debió darle fuerzas para resistir aquella torpísima sospecha de impostura.

La comision trató de averiguar si en el líquido de la vacuna existian la acointina, la digitalina, la veratrina, la emetina, la apomorfina ó las sales metálicas de los tres primeros grupos, que son las más venenosas, como todas las que precipitan por el ácido clorídrico, sulfúrico y sulfúrico amónico. Es decir, trató de averiguar, si en el líquido de la vacuna existian tóxicos que pudieran producir efectos parecidos á los que obtiene el doctor Ferrán con sus inyecciones y análogos á los del cólera, tales como la fiebre, la disminucion del pulso, las náuseas, el enfriamiento, etc.; trató de averiguar si el doctor Ferrán era..... un envenenador.

Sometido el líquido, en cantidad igual á la que emplea el doctor Ferrán en una vacunacion, á los reactivos convenientes, no apareció ningún tóxico, ni trazas de él. ¡Segunda victoria de Ferrán! Si es que merece el nombre de victoria la destruccion de la baja calumnia que envolvía aquella pesquisa.

Ahora parece que la comision oficial va á inocular el líquido analizado al microscopio (sellado y marcado por el doctor Ferrán) para estudiar sus efectos. Los espíritus tutelares de la comision, que lo son también de todos los españoles, queriendo aborramos los tremendos peligros de la inoculacion, quieren ensayarla en.... conejitos de indias, ahora que están inoculados *catorce ó diez y seis mil seres humanos*, y cuando se brinda el Ateneo Científico y Literario y todo el personal del último curso de la facultad de Medicina, es decir, nuestra mas brillante juventud, llena de confianza en la ciencia de Ferrán, á servir de materia para el experimento. Cuando Alcira entera pide la inoculacion y cuando aquí mismo alrededor de la comision oficial, se está pidiendo por millares de personas la vacuna.

Se ensayará, pues, la inyeccion en conejos y luego en seres humanos; y despues, bien cerciorados los doctores de Gobernacion del carácter inofensivo de la vacuna, se levantará la prohibicion que pesa sobre ella.

Hoy probablemente, se verificarán las inoculaciones.

SECCION DE ANUNCIOS.

GRAN PASAJE MERCANTIL

DE
JOAQUIN VICENCollado 65, y Olivo 7 y 9
SORIA

ENTRADA LIBRE

Todo lo indispensable para las familias se encuentra en este Establecimiento.

Novidades en tejidos nacionales y extranjeros. Artículos de fantasía en bisutería, quincalla, perfumera, loza, cristal, lampistería, camas, muebles, sombreros y calzado, etc., etc.

PRECIO FIJO.

GARANTÍA POSITIVA



A 10 RS. SEMANALES

sin mas anticipo

10 por 100 de descuento

AL CONTADO

Hilos de algodón, Torzales de seda, Agujas, Aceite, Piezas sueltas, y todos los accesorios para toda clase de costura.

ENSEÑANZA GRATIS A DOMICILIO

SORIA

TODOS LOS MODELOS 52, Collado, 52

NO MÁS TOS.

Jarabe especial para combatir toda clase de toses preparado por el farmacéutico, D. Vicente Rodríguez.

En el mismo frasco da explicaciones de como se ha de usar.

El despacho en la Farmacia del Licenciado Siens.

REMATE

En el pueblo de Santa Cruz de la Salceda, se vá á carbo near el monte titulado: Dehesa de arriba.

Lo cual se participa á los que deseen efectuar dicho carboneo, para que acudan al remate en el día 2 de Mayo próximo en Castillejo de Robledo en esta provincia, en casa del presidente Justo Sanz.

LA PROPAGANDA

periódico de intereses generales y políticos, ciencias y literatura.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Por un trimestre. 4 peseta 50 cént.
Un semestre. 3 idem.
Un año. 5'50 idem.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En el Burgo de Osma, Plaza Mayor, 4 y 6.—En Soria, D. Lúcio Higes, Calle de los Estudios, núm. 3, 2.—En Almazan, imprenta de D. Luis Montero, Plaza Mayor, 5.—Y en los demás pueblos en casa de los corresponsales.

AGENCIA DE NEGOCIOS EN SORIA

Compra y conversion de abonarés de licenciados de ejército de Cuba.

Representacion de Ayuntamientos y pueblos agregados, en los asuntos que tienen en Madrid y Soria.

Expedientes de fallecidos en los ejércitos de Cuba, Puerto-Rico y Filipinas, y cobro de los alcances que tienen que percibir sus herederos.

Expedientes de pensión á los padres cuyos hijos hayan perdido en accion de guerra, ó de sus resultas, en la de contra los carlistas, en la de Cuba, cólera y otras causas en las Antillas.

Expedientes de cruces pensionadas por heridas recibidas en accion de guerra, y otros muchos conceptos porque se tiene derecho á disfrutarlas segun legislacion que poseo sobre éstas.

Anticipaciones á las clases pasivas á cuenta de los haberes que han de cobrar, sin explotarlas por dichos anticipos, como lo vengo haciendo con el crecido número que represento.

De todos los asuntos que se me encomienden por corporaciones como por particulares (que me convenga encargar) ajustándome á un criterio prudente en mis trabajos.

Ruego á los que deseen favorecerme, no hagan caso de los envidiosos, holgazanes y embusteros que suele haber en todos los pueblos, y particularmente en grande aumento en esta poblacion, de cuanto hayan hablado, fuera de razon contra mi persona, hijo todo de que han visto que entiendo más que ellos en todos aquellos asuntos que concierne el ser un agente honrado y activo, y porque en la mayoría de los que se me han encomendado los he despachado pronto y bien. De ser así lo sabe Soria entera, los pueblos que componen esta provincia y más de algunos cientos que pudiera citar de diferentes provincias.

Y de que no soy farsante, ni hipócrita, ni zalamero, ni amigo de ser figuron, y si solamente, como buen soldado, defendiendo los asuntos que me están encomendados, y haciendo cuanto bien pueda al pobre necesitado (y ojalá pudiera hacer mas) lo saben todos los que me tienen envidia, y alguno que otro de aquellos primitivos de Ubeda de tiempos atras.

El que tenga asuntos, sea de la clase que quiera, y desee terminarlos pronto y bien, acuda á casa de Juan Navas Rocha, agente de negocios matriculado en la calle de la Fuente, núm. 1, Soria.

A LOS ENFERMOS DE LAS VIAS DIGESTIVAS

Aguas minero-medicinales de Marmolejo (Jaen), gaseosas, bicarbonatas, sódicas, ferruginosas y litínicas, eficacisimas y altamente recomendadas, en todas las afecciones del estómago, hígado, intestinos, vias urinarias, anemia, cloro-anemia, clorosis, leucocitemia, astenia nerviosa y convalecencias lentas y penosas. Se venden botellas de dicha agua mineral en el único depósito, farmacia de Don José Jimenez, calle de la Botica núm. 16.

Burgo de Osma.

IMPORTANTE

En casa de Joaquin Redondo, Plaza de Santo Domingo, se halla D. Gaudioso Diez, profesor de cirugía y practicante del hospital de esta localidad, habiendo ejercido cinco años en el hospital de Nuestra Señora de Gracia, de Zaragoza, ofrece su casa y servicios con especialidad en la extraccion de muelas y raigones á precios convencionales.

LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL



COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS

DOMICILIADA EN MADRID, CALLE DE OLÓZAGA NÚMERO 1
(PASEO DE RECOLETOS)

GARANTIAS

Capital social. 48.000.000 de rs. vn, efectivos.
Primas y reservas, . . . 117.758.925'68

Esta gran Compañia NACIONAL ha satisfecho por siniestros de incendio, en el año 1883 la considerable suma de

REALES VN. 7.832.503'52 CÉNTIMOS

No hay demostracion más evidente de la importancia de una Compañia y del vasto desarrollo de sus operaciones.

SEGUROS DE COSECHAS

Los labradores de todas las provincias aseguran en esta Compañia sus cosechas, tanto por la brevedad con que son pagados los siniestros, como por baratura de las primas.

Segun las condiciones de sus pólizas, LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL garantiza las cosechas en pié en el campo, y despues de segadas en las tierras en las eras, y, por último, los granos almacenados en graneros y la paja en rada en pajares ó almiarada en los cortijos.

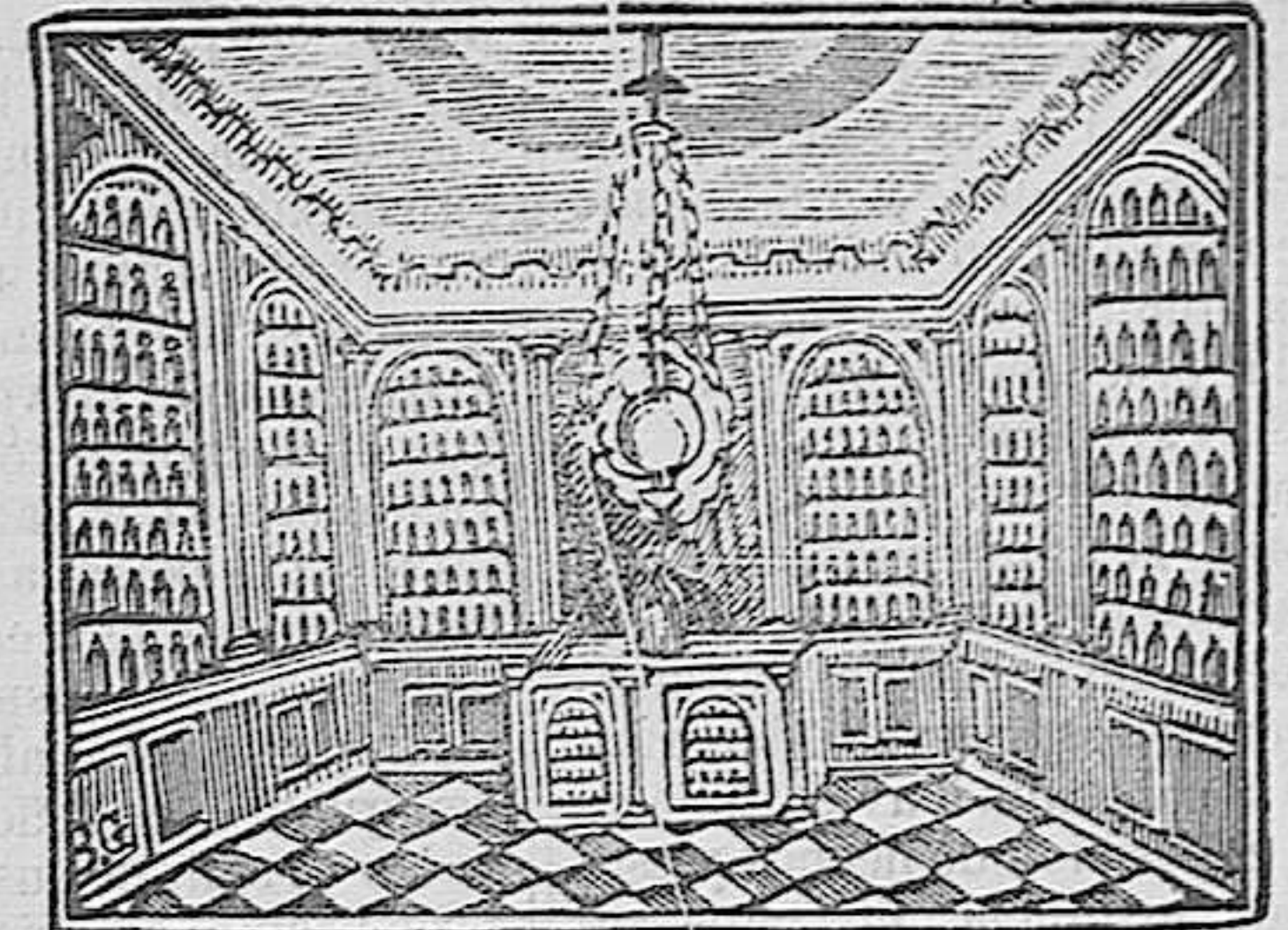
Mediante el pago de una prima módica se obtiene la garantia de todos es riesgos por incendio.

El importe de los siniestros pagados por esta Compañia en el año 1883 por

Incendios de cosechas ha sido de rs. vn. 795.551'20

La Compañia tiene representantes autorizados para la contratacion de seguros en todas las provincias.—En el Burgo pueden dirigirse á su representante,

6-PLAZA MAYOR-6

FARMACIA⁽¹⁾ Y LABORATORIO DEL DOCTOR MONGE.

Premiado con medalla de bronce en la Exposicion Farmacéutica Nacional, celebrada en Madrid el año 1882.

Cuantos tengan su residencia habitual en la provincia de Soria, así como los que por razon de su cargo ó empleo se vean precisados á fijarla en la capital, no dejen de visitar esta Oficina de Farmacia, cuyo renombre y excelente crédito son ya de muchos conocidos, y que tan solo los debe á la asiduidad, esmero y constante solicitud de su propietario, que no elude sacrificio de ningun género para corresponder dignamente á la ilimitada confianza que su numerosa clientela le dispensa.

Para poder atender las prescripciones de los profesores médicos que en su acertada práctica propiense rendir justo tributo á los adelantos y portentosos descubrimientos de la ciencia moderna, se encuentra esta Oficina provista de una coleccion de medicamentos novísimos dotados de inapreciables propiedades curativas.

El arsenal de preparaciones magistrales, propias de la casa, es vastísimo y pueden competir, á título legitimo, con sus similares extranjeros sin necesidad de que ostenten el pomposo nombre de Específicos.

Cuéntanse, entre ellos, nuestro Jarabe de lacto-fosfato de cal; el Vino de quina y cacao; el Aceite de hígado de bacalao ferruginoso; el Jarabe de café compuesto; los Papeles epispáticos y otros muchos que, gozando ya de gran fama, sería muy prolijo enumerar.

En especialidades, tanto nacionales como extranjeras, poseemos las de todos aquellos autores de más nombradía.

Lápices antineurálgicos de Menthol contra la jaqueca.

Merecen capítulo aparte, y así quedan consignados, los siguientes:

Nueve medicamentos nuevos de accion efficacísima y de virtud medicinal probada en las enfermedades que se indican.

Jarabe de quebracho.—Contra el asma, M.—Tintura de id.—M.

Jarabe de convallaria.—Contra las enfermedades del corazon, palpitations, etc., y contra la hidropesia, M.

Pildoras de gelseminio.—Contra la jaqueca y toda clase de dolores nerviosos y neurálgicos, M.

Sarracenia purpúrea.—Contra las viruelas y demás enfermedades eruptivas, como el sarampion, escarlata, etc., M.

Mistura antidiiférica pilocárpica.—Contra las anginas membranosas y el crup diftérico, M.

Jarabe de buchú.—M. Contra las enfermedades de los órganos génito-urarios, mal de piedra y sus análogos, M.

Jarabe y polvos de la Helenina.—De gran aplicacion y prodigiosos efectos en las enfermedades pulmonares, tisis, etc., M.

Jarabe de extracto de Estigmas de maiz.—M. Poderoso diurético de utilísima aplicacion en las enfermedades cardiacas, con edema de los miembros inferiores.

Clorhidrato de cocaina.—Precioso anestésico local, usado con feliz éxito en oftalmología y otras varias operaciones quirúrgicas.

FARMACIA NACIONAL.—EN HONROSA COMPETENCIA CON LA EXTRANJERA.

(Integridad en la preparacion y economia en el precio.)

Vino de Peptona: (nacional).—Botella 16 rs.—El extranjero 24.

Vino llamado de Dusart: (nacional).—Botella 16 rs.—El extranjero 24.

Jarabe llamado de Dusart: (nacional).—Frasco 24 rs.—El extranjero 18.

El lema de esta casa es el siguiente:

Nada de farsas inútiles. Todo por el estudio y el trabajo, que son los que proporcionan honra y provecho.

Collado, 57, Soria.

(1) En este establecimiento el pago de los medicamentos ha de efectuarse al contado.

DROGUERIA

DE

DON BENITO CALAHORRA.

calle del Collado, 6, Soria.

Casa fundada en 1852, la más antigua de la provincia.

El notable aumento en la venta de Medicamentos especiales y de artículos de Drogueria, nos ha obligado á ensanchar nuestro comercio en todo aquello que las modernas aplicaciones lo han impuesto.

En la seccion de específicos y aguas minerales hemos reunido un gran número de los usados, y nos hallamos dispuestos á la compra de todos los que se nos encarguen. No siendo posible fijar todos los que podemos ofrecer en el día, ponemos á continuacion algunos de los más empleados.

Aguas minerales de Marmolejo, de Ems, de Sobron, de Pantincosa, de Loeches, Milagrosa y de las Cordilleras.

Aceites de hígado de bacalao Hogg, Gerad y ferruginoso de Chevrier.

Grageas de hierro Rabuteau, de bromuro de alcanfor de Clin y Meinet.

Jarabes del doctor Ayer, de hipofosfito de sosa y de cal de Grimault, de Lamouroux, de lacto-fosfato de cal Dussart, de digital y de corteza de naranja.

Papeles Fayard y Blain, Rigolot y azoados de Andreu.

Pastillas pectorales de Andreu, Belmet, Brea, Vichy, Helicina, Koumis, Pantincosa y antiépilépticas de Ochoa.

Pildoras de Bristol, Blaucard (yoduro de hierro), Lourdes, Seigel, Dehaut, Fernandez Izquierdo (contra calenturas) y tónico-genitales.

Polvos breosóicos del doctor Miró (contra el aborto), de la Hortelana, de Paulinia y de Seltz.

Vinos medicinales de carne y quina Aroud, de lacto-fosfato de cal de Dussart, de peptona y diastasa Chassaing, de peptona Defresne, de quina ferruginoso Grimault, Vehil y Laroche.

LÁPICES CONTRA LA JAQUECA.

Perla antiagrálgica.—Preparados de Bristol.—Yarnina ó mata lombrices.—Emulsion Scott.—Hierro Quevenne.—Elixir odontálgico.—Fosfato de hierro Leras.—Depilatorio alemán.—Rob-Lechaux.—Solucion Clin, de solícilato de sosa.—Chocolate de Liebig.—Sal granulada de Seltz.—Citrate de magnesia Bishop.—Contra eruptivo de Andrés y Fabiá.—Moscas de Milan.—Solucion Coirre.—Hierro dializado Bravais.—Perlas de esencia de trementina.—Esencia de Zarparrilla.—Revalenta arábiga.—Ungüento Holloway.—Dentifrico Gubler.

MEDICAMENTOS DE VETERINARIA.

Aceite vulcanizado.
Pomada de Bariego.
Linimento Boyer.
Bálsamo anticólico.Polvos de Hemell.
Tópico Fuentes.
Linimento Alonso Ojea.
Untura fuerte.

Constante y numeroso surtido de productos de excelente calidad para la medicina, artes é industrias.

Sustancias medicinales.—Aparatos é instrumentos.—Anilinas.—Palos tintoreales.—Alumbres.—Sosas y Potasas.—Aceites secantes.—Bárnices.—Purpurinas, oro y plata en panes.—Pinceles y brochas.

CATÁLOGOS GRATIS.

Calle del Collado, núm. 6, Soria.